DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 25 de abril de 2018

SUOC/S3 N°397 /2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

Tengo a bien dirigirme al Señor Director, a fin de comunicar la segunda etapa de la Adjudicación correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2017 "Adquisición de Seguros para Ambulancias del SEME" - ID N° 337.346,** convocada por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME).**

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, resultando adjudicada las siguientes firmas de acuerdo al detalle:

Firma	Monto Gs.
RUMBOS S.A.	550.000.000.-

El motivo por el cual la segunda etapa de la adjudicación no fue remitida en el ejercicio anterior se debe a que al momento de la adjudicación (28/12/2017) el portal de contrataciones públicas se encontraba bloqueado para la remisión de adjudicaciones que comprometan parcial o totalmente al Presupuesto del Ejercicio 2017 (Circular DNCP N° 32/2017).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 34 del Decreto 7.434/11: *"A fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida una vez vencido el plazo en la normativa para la interposición del recurso de protesta... **Exceptuándose los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor**".*

Que la urgencia radica en la necesidad de salvaguardar los bienes del estado atendiendo a que el servicio de ambulancias no puede verse suspendido por la falta de cobertura del seguro.

Hago Propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S3

Ing. Arnaldo González Galván, *Director*
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social